

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad del Reino.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 4 de los corrientes,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto la amortización que se decretó por Real orden de 12 de Julio último de la plaza de Inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, por fallecimiento de D. Rafael Guijarro Cuenca, y que se provea dicha vacante, así como sus resultas, en la forma determinada por las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1924.

P. D.,

El Director general,  
JOSE GONZALEZ

Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 4 de los corrientes,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto la amortización que se decretó por Real orden de 13 de Agosto último de la plaza de Aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, por excedencia concedida a D. Fernando Díaz García, y que se provea dicha vacante en la forma determinada por las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1924.

D.,

Director general,

JOSE GONZALEZ

Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Considerando necesario nombrar la Comisión ejecutiva de los trabajos de organización del X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, que debe verificarse en Madrid, cumpliendo el compromiso contraído en París en la sesión de clausura del IX Congreso celebrado en la Escuela de Medicina,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El Comité nacional nombrado de Real orden con carácter provisional, en fecha 25 de Agosto de 1923, queda disuelto, y en su lugar es nombrado con carácter definitivo el siguiente, el cual procederá a desarrollar la organización del Congreso, así en lo que se refiere a la designación de cargos para completar las representaciones internacionales y nacionales, necesarias y de cortesía, como para acordar la mejor organización de cuanto, en el orden de exposición, trabajos de Comisiones, labor del Congreso y servicios del mismo, en sus diferentes clases, sean convenientes para el mayor esplendor de tan importantes Asambleas.

Presidentes honorarios: Ilustrísimo Sr. D. Francisco Murillo, Director general de Sanidad y Académico de la Real de Medicina; Excmo. Sr. D. Angel Pulido, Senador perpetuo de la Real Academia de Medicina y Vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y el excelentísimo Sr. D. Baldomero González Alvarez, Académico de Medicina y Médico de la Real Casa.

Presidente efectivo: Excelentísimo Sr. D. Andrés Martínez Vargas, Rector de la Universidad de Barcelona y Catedrático de Enfermedades de niños.

Vicepresidentes: Doctor D. Patricio Borobio, Catedrático de la Escuela de Medicina de Zaragoza y Presidente del Tribunal para niños de la misma provincia; Doctor D. Enrique Súñer, Catedrático de la asignatura de Pediatría en la Facultad de Medicina de Madrid; Excmo. Sr. D. José González y Giménez de Meneses, Catedrático de Enfermedades de la infancia en la Escuela de Medicina de Sevilla; Doctor D. Aurelio Martín Arquellada, ex Presidente del Congreso de Pediatría de San Sebastián (año 1923); Presidente de la Sociedad de Pediatría y Médico del Hospital del Niño Jesús; Doctor D. Rafael Tolosa Latour, Secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia; Excmo. Sr. Marqués de Retortillo, Inspector y Alto Comisario de la Escuela Normal de Maestras; excelentísimo Sr. D. José Gascón y Marín, Catedrático de Derecho de la Universidad Central, y Doctor D. Rufino Blanco, Profesor de Pedagogía.

Secretario: Doctor D. José Velasco Pajares, Médico del Hospital del Niño Jesús y Vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Tesorero: Doctor D. Santiago Cavengt, Académico de Medicina, Médico del Hospital de Niños y autor de numerosas publicaciones.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

Habiendo regresado a esta Corte D. José Calvo Sotelo, Director general de Administración,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que cese V. S. en el despacho de los asuntos de la expresada Dirección, para el que fué encargado por Real orden fecha 22 de Agosto próximo pasado.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de Septiembre de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
MARTINEZ ANIDO

Señor D. Pascual Gil Sánchez, Jefe de Administración civil de primera clase, Oficial de la de mayores de este Ministerio.

Suprimida esa Junta de Gobierno y Patronato, por virtud de las disposiciones que contiene el Reglamento para la aplicación de los preceptos del Estatuto Municipal, y habiendo surgido dudas acerca de la rendición de cuentas y liquidación de fondos,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar una Comisión, compuesta por D. Telesforo Rodríguez de Dios, Vicepresidente en funciones de Presidente de dicha Junta; D. Pedro Sáinz López, Médico titular, y don Francisco Contreras Martín, Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección general de Sanidad, para que, en representación de este Ministerio y por delegación del Subsecretario que suscribe, proceda a la recepción de dichas cuentas y, en su caso, a la liquidación de los fondos de referencia, quedando en suspenso, mientras dure su actuación, lo dispuesto en la Real orden de 27 de Agosto último, en cuanto se refiere a la entrega de documentos, datos y antecedentes que constituyen el Archivo de esa Junta.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de Septiembre de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
MARTINEZ ANIDO

Señor Presidente de la suprimida Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares.